

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, de trámite de información pública del Plan de Restauración del Proyecto que se cita, así como el trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al mismo proyecto. (PP. 464/2016).

Núm. Expte.: AAU/HU/003/16.

Ubicación: En el término municipal de Aljaraque (Huelva).

Denominación: Proyecto de Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) «Manzorrales II» en el término municipal de Aljaraque (Huelva).

Por don Francisco José Rodríguez Pulido, en representación de la empresa «Canteras Reunidas de Huelva, S.L.», con domicilio en C/ Vázquez López, núm. 20, entreplanta, 21001 Huelva, ha sido presentada, el 28 de enero de 2016, con registro de entrada núm. 1.327 en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, solicitud para la autorización del Plan de Restauración del Proyecto de Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) denominado «Manzorrales-II», ubicado en el término municipal de Aljaraque (Huelva).

Expediente: Núm. 001/16/M.

Peticionario: Canteras Reunidas de Huelva, S.L.

En aplicación del art. 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Aprobación del Plan de Restauración del Proyecto citado y el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre el Plan de Restauración como sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 4 de marzo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.